

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBITACUBA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Enero de dos mil catorce, a la once horas en la oficina ubicada Av. Jose Joaquin Orrantia y Leopoldo Benitez, Edificio Elite Building local 7-8-10-11-12, se reúnen los señores accionistas de la compañía INMOBITACUBA S.A., contando con la asistencia de sus accionistas Señor Mario Castro Cortez, propietario de CIENTO VEINTE acciones; LUCRECIA DEL CARMEN MARCHAN, propietaria de ochenta acciones; RAUL FRANCISCO SALCEDO, propietario de CUARENTA acciones; y el señor LUIS ALFONSO SANCHEZ VELEZ, propietario de QUINIENTAS SESENTA acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Luis Sanchez Velez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente se nombra la secretaria a la Señora Alexandra Velez. Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

UNO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014

El Presidente de la sesión, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: El Gerente da lectura a los Estados Financieros año 2013 y se pone en consideración de los accionistas.**

Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Toma la palabra la secretaria y manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera año 2013
2. Estado de Resultado Integral año 2013
3. Estado de Cambios en el Patrimonio año 2013
4. Estado del Flujo de Efectivo año 2013
5. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Luis Sanchez Velez
Presidente de la Junta de Accionistas



Sra. Alexandra Velez
Secretaria de la Junta de Accionistas